

**AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES NO PRESENCIAL DEL FONDO CAPITAL
EMPREDEDOR, FONDO DE INVERSIÓN**

Se convoca a los señores partícipes del FONDO CAPITAL EMPREDEDOR - FONDO DE INVERSIÓN, a la Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial – Resolución de Superintendente N°052-2020-SMV/02, a realizarse a través de la plataforma “Google Meet” y que para efectos legales estará ubicada en Av. Nicolás de Piérola No. 938 Of. 302, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, a realizarse en Primera Convocatoria, el martes 13 de abril del 2021 a las 10:00 horas.

La agenda a tratar será la siguiente:

1. Gestión Social, Memoria Anual y los Resultados Económicos del ejercicio correspondiente al año 2020 del Fondo.
2. Informe de Auditoría Externa Independiente sobre la información financiera del ejercicio 2020.
3. Informe anual 2020 del Comité de Vigilancia.
4. Remoción y/o Ratificación de los Miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2021 -2022.
5. Delegar en el Comité de Vigilancia la facultad para elegir a la Sociedad Auditora para el ejercicio 2021.
6. Aprobación de la Modificación al Reglamento de Participación respecto de los artículos 19°, 50° y 57°.
7. Aprobación del aumento de capital y delegación de facultades al Comité de Inversiones para la determinación de las condiciones de las nuevas emisiones de cuotas y del ejercicio de suscripción preferente.

En caso no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el martes 20 de abril del 2021, a la misma hora.

Se deja expresa constancia que tanto la Asamblea No Presencial, como el cómputo de quórum, se realizarán a través de la plataforma Google Meet, y el ejercicio de voto de los partícipes será a través de “Formularios de Google” (o “Google Forms”, en inglés), conforme se indica en el “Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Partícipes No Presencial del Fondo Capital Emprendedor, Fondo de Inversión”, el mismo que forma parte del presente aviso.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea No Presencial de Partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia y en la sección “Asamblea No Presencial de Partícipes” del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.popular-safi.com).

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea No presencial de Partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea No Presencial los Partícipes cuyas participaciones se encuentren debidamente registradas y los poderes de representación podrán ser enviados para su registro, hasta 2 días antes de la Asamblea.

Lima, marzo 2021

Gerencia General